

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRINDIO PRODUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy lunes 10 de agosto de 2015, en el local social de la compañía situada en la barrio Rumihuayco prolongación calle Guayaquil y pasaje Salazar N.001 sector Tumbaco, de esta ciudad de Quito, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía GRINDIO PRODUCCIONES S.A., con la comparecencia de los socios: Derks Henricus Gertrudis Hermanus María, propietario de setecientas acciones con un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una, y Derks Bustamante Fernando propietario de cien acciones con un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Todos por sus propios derechos.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la junta el señor Derks Bustamante Fernando, y actúa en calidad de Secretaria Bustamante Margarita.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Aprobación del Informe de Gerencia del año 2014
2. Aprobación del Informe de Comisario del año 2014
3. Aprobación de Balances Rectificatorios del año 2014

Se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que se empiece a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación de Informe de Gerencia.

Toma la palabra el presidente quien manifiesta que luego de revisar lo expuesto en dicho informe, se procede a aceptar y aprobar lo redactado, dado que expresa de forma adecuada lo que se ha presentado con respecto a los balances rectificatorios del año 2014.

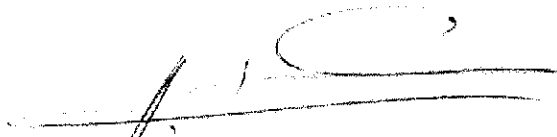
2.- Aprobación Informe de Comisario.

Una vez revisado lo expuesto en este informe, se procede a aprobarlo, ya que el Comisario constato mediante su informe que la Compañía sigue inhabilitada y que certifica la rectificación de los Balances Originales presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías en cero, por los nuevos Balances en los cuales consta los saldos que vienen arrastrando desde años anteriores en las Cuentas de Caja-Bancos, Patrimonio y Marcas, Patente y otros similares por no existir actividad económica, ni movimiento alguno durante el ejercicio económico 2014.

3.- Aprobación de Balances Rectificatorios.

El presidente manifiesta que la Compañía sigue inhabilitada y que se aprueba la rectificación de los Balances Originales presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías en cero, por los nuevos Balances en los cuales consta los saldos que vienen arrastrando desde años anteriores en las Cuentas de Caja-Bancos; Patrimonio y Marcas, Patente y otros similares por no existir actividad económica; ni movimiento alguno durante el ejercicio económico 2014.

No existiendo otro punto por tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta se da lectura del acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17:00 horas, firmando para constancia los accionistas y la Secretaria que certifica.



Derks Henricus Gertrudis H. Maria
GERENTE - ACCIONISTA



Derks Bustamante Fernando
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Bustamante Margarita
SECRETARIA